



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.919.-

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
ROSANA LAURA SOBARZO.

Laja, 28 de junio 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria de fecha 28.06.2013, presentada por la Sra. Rosana Laura Sobarzo, Providencia N° 6.818, con aprobación del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N° 60 de fecha 03.01.2013, en el cual se aprueba Contrato a Honorarios de la Sra. Rosana Laura Sobarzo.
- 3.- Contrato a Honorarios de fecha 02.01.2013 entre la Sra. Rosana Laura Sobarzo y la I. Municipalidad de Laja, como Encuestadora de la Ficha de Protección Social.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Rosana Laura Sobarzo RUT N° [REDACTED], a contar del 01.07.2013, como Encuestadora de la Ficha de Protección Social.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- F.P.S
- Archivo SSMM ✓